

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCIÓN, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 43.932

Viernes 23 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2533343

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.590.385.- 113 POWER ATENEA, S.L., ESPAÑA.- Mixta: Veganic.- Marca de Productos y Servicios: Abonos, fertilizantes y productos químicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura; bio estimulantes y bio fertilizantes; productos de bio control y correctores de carencias de micro y macroelementos para las cosechas; fitofortificantes; compost orgánico; fertilizantes orgánicos; abonos orgánicos; bioestimulantes que son preparados para la nutrición de plantas; bioestimulantes para la estimulación del crecimiento de plantas; bioestimulantes orgánicos para plantas; extractos de plantas marinas para su uso como estimulantes del crecimiento de plantas; extractos de algas marinas para su uso como fertilizante; todos ellos de origen orgánico y vegano para su uso en agricultura, horticultura y silvicultura, con exclusión, expresa de cualquier producto químico destinado a cosmética y cremas solares, de la clase 1. Biocidas; productos y preparaciones para el control de plagas; herbicidas biológicos; fungicidas biológicos; productos para eliminar animales dañinos; biopesticidas; acaricidas; fungicidas; alguicidas; herbicidas; insecticidas; siendo todos estos productos orgánicos y veganos para su uso en agricultura, horticultura y silvicultura, de la clase 5.
Fecha de pago de publicación: 14 de Agosto de 2024.



CVE 2533343

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl